



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 153-2023-A-MDP

Pachia, 06 de julio del 2023

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 095-2023-A/MDP de fecha 16 de marzo del 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2023-A/MDP de fecha 16 de marzo del 2023, al momento de emitirse dispone en el ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR, la COMISION TECNICA INTERNA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, para la revisión y aprobación de los expedientes, en cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE); Por lo que se procede a designar a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FUNCIONES
MAYHUVI MISHHELL MAYTA FLORES	INGENERIA CIVIL	VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS DE HABILITACION URBANA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE EDIFICACION EN ASPECTOS DE ARQUITECTURA QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES URBANISTICAS SEGÚN REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES Y REQUISITOS DEL TUPA.
VIDAL CHOQUE LIMACHI	INGENIERO CIVIL	VERIFICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE EDIFICACIONES EN LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS.
SONIA ROSMERY GONZALES CANSAYA	ARQUITECTA	VERIFICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE EDIFICACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS.

Que, de la revisión de la documentación que obra en autos, se tiene la Resolución de Alcaldía N° 095-2023-A/MDP de fecha 16 de marzo del 2023, el mismo que presenta incongruencias con las funciones de la ARQUITECTA, lo que resulta necesario la rectificación de error material y debe decir lo siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FUNCIONES
SONIA ROSMERY GONZALES CANSAYA	ARQUITECTA	VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS DE HABILITACION URBANA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE EDIFICACION EN ASPECTOS DE ARQUITECTURA QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES URBANISTICAS SEGÚN REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES Y REQUISITOS DEL TUPA.
VIDAL CHOQUE LIMACHI	INGENIERO CIVIL	VERIFICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE EDIFICACIONES EN LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS.
MAYHUVI MISHHELL MAYTA FLORES	INGENERIA CIVIL	VERIFICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE EDIFICACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS.

Que, siendo que en el presente caso la rectificación del error material incurrido no altera lo sustancial del contenido, ni el sentido de la resolución citada, procede su rectificación de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, con la conformidad de la Gerencia Municipal, visación de la Gerencia Municipal, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR** el error material incurrido en la parte resolutive de la Resolución de Alcaldía N° 095-2023-A/MDP de fecha 16 de marzo del 2023, respecto a la consignación del artículo primero debiendo ser la correcta redacción del mismo lo siguiente:

Dice:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR, la COMISION TECNICA INTERNA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, para la revisión y aprobación de los expedientes, en cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE); Por lo que se procede a designar a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FUNCIONES
MAYHUVI MISHHELL MAYTA FLORES	INGENERIA CIVIL	VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS DE HABILITACION URBANA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE EDIFICACION EN ASPECTOS DE ARQUITECTURA QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES URBANISTICAS SEGÚN REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES Y REQUISITOS DEL TUPA.
VIDAL CHOQUE LIMACHI	INGENIERO CIVIL	VERIFICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE EDIFICACIONES EN LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS.
SONIA ROSMERY GONZALES CANSAYA	ARQUITECTA	VERIFICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE EDIFICACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS.

Debe Decir:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR, la COMISION TECNICA INTERNA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, para la revisión y aprobación de los expedientes, en cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE); Por lo que se procede a designar a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FUNCIONES
SONIA ROSMERY GONZALES CANSAYA	ARQUITECTA	VERIFICAR QUE LOS PROYECTOS DE HABILITACION URBANA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE EDIFICACION EN ASPECTOS DE ARQUITECTURA QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES URBANISTICAS SEGÚN REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES Y REQUISITOS DEL TUPA.
VIDAL CHOQUE LIMACHI	INGENIERO CIVIL	VERIFICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE EDIFICACIONES EN LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS.
MAYHUVI MISHHELL MAYTA FLORES	INGENERIA CIVIL	VERIFICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE EDIFICACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** con la presente resolución a la interesada y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA  
ALCALDE